



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 850.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA ANNA AGNES RADEMACHER ROLÓN COMO JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE VIAJES OFICIALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 29 de diciembre de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 658/2021 del 16 de diciembre de 2021, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General eleva a consideración la designación de la señora Anna Agnes Rademacher Rolón como Jefa Interina del Departamento de Viajes Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La vacancia existente en el Departamento de Viajes Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la necesidad de designar un titular en forma interina en la referida dependencia.

La Resolución ministerial N° 693 del 11 de noviembre de 2021, por la cual se asigna funciones a la señora Anna Agnes Rademacher Rolón para prestar servicios en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorándum DM/DGPR/M/N°359/2021 del 12 de noviembre de 2021, del Director General Interino de Protocolo, quien solicita la designación de la señora Anna Agnes Rademacher Rolón como Jefa de Viajes Oficiales dependiente de la Dirección General a su cargo.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la señora **Anna Agnes Rademacher Rolón** como Jefa Interina del Departamento de Viajes Oficiales, dependiente de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Euclides Acevedo
Ministro

N° _____